

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Licitación para la contratación de la instalación de mecanismos de seguridad en el habitáculo sanitario.

Expediente número 8603_PL25/0008

En la ubicación actual de Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L. (en adelante, BIDEAN), sito en el Polígono Aizoain Soto, nº8, Polígono 13, Parcela 880, 31195 Berrioplano, siendo las 12:20 horas del día 11 de febrero de 2025, según lo dispuesto en la cláusula 11 del punto I del Pliego de Cláusulas Administrativas, no siendo precisa la constitución de la Mesa de Contratación, se constituye la Unidad Gestora con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Luis Fernández Segundo (Director de Gestión y Servicios Generales BIDEAN)
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta (Responsable de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN)

Las personas que integran la Unidad Gestora manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura de la Oferta presentado por las siguientes personas licitadoras:

- Avensis Integral, S.L., (en adelante, AVENSIS) que presenta oferta al lote 1.
- Logística y Desarrollo para la Protección Ambiental, S.L. (en adelante, LODEPA), que presenta oferta al lote 1
- Isae Electrónica, S.L. (en adelante, ISAE), que presenta oferta al lote 2
- Rodríguez López Auto, S.L. (en adelante RODRIGUEZ LOPEZ), que presenta oferta al lote 2.
- Fammotor Offroad Action, S.L. (en adelante, FAMMOTOR), que presenta oferta al lote 2.

La Unidad Gestora procede a examinar la documentación que integra las ofertas presentadas en tiempo y forma. Concluyendo que la documentación general presentada es correcta, se procede a examinar la ficha técnica presentada a fin de acreditar que el producto ofertado cumple con los requerimientos mínimos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Tras dicho estudio, se considera la existencia de varias ambigüedades y falta de concreción en las fichas técnicas presentadas por AVENSIS y LODEPA, concluyendo la Unidad Gestora la necesidad de proceder a solicitar aclaración a ambas empresas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona con fecha 11 de febrero de 2025,

Firma la Unidad Gestora:

D. Luis Fernández Segundo
Director de Gestión y Servicios Generales BIDEAN

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Responsable de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN